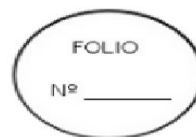




Familia N°1, Posadas, Misiones
140170/2024S/ Adición de nombre



OFICIO N° / 2025

Posadas, 14 de Abril de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 140170/2024 ROA CHAMORRO BENIGNO S/ Adición, Rectificación, Supresión y/o Cambio de Datos** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 13, de Febrero de 2025 AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 140170/2024 ROA CHAMORRO BENIGNO S/ Adición, Rectificación, Supresión y/o Cambio de Datos ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Hacer lugar a demanda y, en consecuencia, ordenar la rectificación del acta de matrimonio del Sr. Benigno Roa Chamorro DNI. N°18.662.011, inscripto en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones - tomo II, acta Número 413, año 1983, quedando correctamente consignado a todos los efectos legales de la siguiente manera: "Benigno Roa Chamorro- Argentino Naturalizado DNI N° 18.662.011". II) Firme la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón. III) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal, vía digital. IV) Oportunamente, expídase testimonio. V) Costas en el orden causado. VI) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Circunscripción Judicial"*

Sin otro particular la saludo atentamente.-

POSADAS, 25 de abril de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / **D**

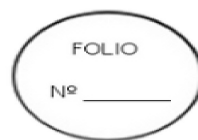
Nota N° 807 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°** de fecha 14 de abril de
2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 140170/2024 ROA
CHAMORRO BENIGNO S/ ADICIÓN, RECTIFICACIÓN,
SUPRESIÓN Y/O CAMBIO DE DATOS”**. A tal efecto, previo a dar
cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva consignar en
vuestro fallo el lugar de celebración del matrimonio, a fin de
individualizar el acta a marginar, de acuerdo a lo determinado en
el art. 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.04.25
08:20:03 -03'00'



OFICIO N° / 2025

Posadas, 13 de mayo de
2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 140170/2024 ROA CHAMORRO BENIGNO S/ Adición, Rectificación, Supresión y/o Cambio de Datos** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 13, de Febrero de 2025 AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE N° 140170/2024 ROA CHAMORRO BENIGNO S/ Adición, Rectificación, Supresión y/o Cambio de Datos ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Hacer lugar a demanda y, en consecuencia, ordenar la rectificación del acta de matrimonio del Sr. Benigno Roa Chamorro DNI. N°18.662.011, inscripto en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones - tomo II, acta Número 413, año 1983, quedando correctamente consignado a todos los efectos legales de la siguiente manera: "Benigno Roa Chamorro- Argentino Naturalizado DNI N° 18.662.011". II (Firme la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la*

toma de razón. III ⁽Notifíquese al Ministerio Público Fiscal, vía digital. IV ⁽Oportunamente, expídase testimonio. V ⁽Costas en el orden causado. VI ⁽Notifíquese a las partes personalmente o por cédula. *Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Asimismo, se transcribe la providencia de fecha 13.5.2025, la que en su parte pertinente dice: [...* ⁽aclárese el punto I ⁽de la sentencia de fecha 13/2/2025 ID 27800979, el que quedará redactado de la siguiente manera: I ⁽Hacer lugar a demanda y, en consecuencia, ordenar la rectificación del acta de matrimonio del Sr. Benigno Roa Chamorro DNI. N°18.662.011, celebrado en la ciudad de Posadas, inscripto en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones - tomo II, acta Número 413, año 1983, quedando correctamente consignado a todos los efectos legales de la siguiente manera: "Benigno Roa Chamorro- Argentino Naturalizado DNI N° 18.662.011".

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.05.13 11:00:13 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Asunción, capital de la Provincia de Misiones, a los 14
del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1077-1-25 Cód. SIN de fecha

245102 Fº 92

en Expte N° 140170/2024 por Chomorro

Benigno S. Díaz plección

Supresión y/o Cambio de datos

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 95 Folio 42 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

S.h.e.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO cuatrocientos trece Provincia la
En Villa Urquiza Posadas Capital de la República Argentina, siendo las 10,30 hs. del día
de Misiones de Septiembre mil novecientos Ochenta y Tres
treinta
ante mi Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Benigno ROA

Edad veintinueve años, estado soltero nacionalidad Paraguay
ya Doc. N.º Ext. 92.018.934 profesión Empleado
lugar de nacimiento Carmen del Para-
guay domiciliado en Chacra 222 Posadas
hijo de Robustiano

ROA de nacionalidad
Paraguay de profesión Agricultor domiciliado en Campo Vie-
ra Misiones y de Silvia CHA-
MORRO de nacionalidad

Paraguay domiciliado en Campo Vieja Mi-
grones

y Doña Norma Graciela ARGÜELLO

Edad veintiun años, estado soltera nacionalidad Argentina
Doc. N.º 14.629.942 profesión Queh. Doméstica
lugar de nacimiento Eldorado Mnes.
domiciliada en Chacra 222 Pdas
hija de Higinio Agus-

tin ARGÜELLO de nacionalidad
Paraguay de profesión Empleado domiciliado en chacra
222 Pdas y de Ana GONZA-
LEZ de nacionalidad

Paraguay domiciliada en Chacra 222 Po-
sadas

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Benigno ROAy Doña Norma Graciela ARGÜELLO

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Leandro GARCIA D.N.E. 7.483.431
Edad cuarenta y ocho años, estado casado profesión Retirado
domiciliado en chacra 50 Pdas

Nombre y apellido Arminda Aurora ZAYAS D.N.E. 6.273.813
Edad Treinta y tres años, estado casada profesión Amadora
sa domiciliado en chacra 50 Pdas Leida

el acta firman con mi go los contrayentes y testi-
gos mencionados.

ROA
Benigno

4

ARGÜELLO
Norma
Graciela

Nota de Reg:
Pasa al dorso
del Fdic: 1/3.

[Handwritten signatures and initials]

[Circular stamp: REGISTRO PROVINCIAL DE LOS ANDES, SECC. 2da]

[Handwritten: 119]

[Handwritten: Roa Chamorro]

[Stamp: ABRONA E. A. ALFONSO, DELICIA TITULAR, DEL REG. D. P. P.]

Cumpliose con el Sellado Ley.

Viene del Folio: n° 113. Acta: n° 413.

Corresponde al Expte n° 1044 - J. 2.025. R.P.P. Oficio: s/n° de fecha 13 de Mayo de 2.025. Venido del juzgado de familia: n° 1 de la 1ra. Circunscripción judicial. Con asiento en Posadas Misiones. En los autos Caratulados: "Expte n° 140140/2.024. Roa Chamorro Benigno - s/ Adición, Rectificación, Supresión y/o Cambio de Datos". Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 13 de febrero de 2.025".

Actos: y: VISTOS: RESULTANDO: CONSIDERANDO:

FALLO: 1) Hacer lugar a demanda y, en consecuencia, Ordenar la rectificación del Acta de matrimonio del Señor Benigno Roa Chamorro, Dni: n° 18.662.011, inscripto en el R.P.P. de la Provincia de Misiones. Tomo: II. Acta 413 - Año: 1983, quedando correctamente consignado a todos los efectos legales de la siguiente manera: "Benigno Roa Chamorro - Argentino Naturalizado, Dni: n° 18.662.011" - Asimismo, se transcribe la providencia de fecha: 13 - 5 - 2.025, la que en su parte pertinente dice: Aclarece el punto 1. de la Sentencia de fecha 13 - 2 - 2.025 - 1024800949, el que quedara redactado de la siguiente manera: 1) Hacer lugar a demanda y ordenar la Rect. Acta de Mat. del Sr. Benigno Roa Chamorro Dni: 18.662.011, en el R.P.P. Posadas Misiones. T. II - A: 413 - Año: 1.983, quedando de la siguiente manera: "Benigno Roa Chamorro - Arg. Naturalizado, Dni: n° 18.662.011".

Ed. Dra: Lidia G. M. 3. Ed. Dr. Pablo A. Pedrezó.

Secretario

[Circular stamp: REGISTRO PROVINCIAL DE LOS ANDES, SECC. 2da]

[Stamp: VIVIANA C. R. CASTILLO, 2da. Dora Francisco, Registro Provincial de Personas]

ROA CHAMORRO
Benigno.

POSADAS, 17 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 140170/2024 ROA CHAMORRO
BENIGNO S/ ADICIÓN, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN Y/O
CAMBIO DE DATOS
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.07.2025 06:52:57